

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.272

Sábado 11 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2708554

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICAN ANEXOS DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.979, de 26.09.2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifican los Anexos 51-4 "Agentes de Cabotaje y Exportación"; 51-15 "Almacenistas"; 51-29 "Transitarios o Forwarder" y 51-36 "Operadores de Contenedores" del Compendio de Normas Aduaneras, según lo que se indica en la resolución.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2708554

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl